



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por el 7º aniversario de la localidad de San Francisco de Asís, partido de Almirante Brown, a celebrarse el día 29 de agosto de 2020 y manifiesta su adhesión a los actos y festejos conmemorativos que en su marco se realicen.

MARIA CRISTINA VILOTTA  
Diputada Pcial.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

San Francisco de Asís es una localidad mas joven del partido de Almirante Brown, en la zona sur del Gran Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, Argentina, ubicada a 27 Km. de Capital Federal.

Se calcula que San Francisco de Asís cuenta con alrededor de 60.000 habitantes según datos del censo nacional de 2010.

Las tierras fueron adquiridas por la Orden Franciscana para poner una granja y proveer de alimentos de huerta al Convento en Buenos Aires. Se conoció a este territorio (Claypole y San Francisco de Asís) como "Chacras de San Francisco" en homenaje a San Francisco Solano. Luego lo compró la familia Obligado.

En el año 1935 se instala el Pequeño Cottolengo Argentino de Don Orione, transformándose en centro de ayuda cristiana con la advocación de Nuestra Señora de Luján.

En la década del 70 se comienza con la construcción del Complejo Habitacional Don Orione, barrio que hoy es cabecera de la localidad. Durante los siguientes años se construyen en las cercanías otros barrios

En 2013 el Concejo Deliberante de Almirante Brown aprobó por unanimidad el proyecto que promueve la creación de la nueva localidad que está integrada por el complejo habitacional Don Orione y barrios aledaños.

Cuando los vecinos y las vecinas de Don Orione, Almirante Brown, se refieren a las cosas que les pasan, la mayoría se refiere a la concepción de un barrio de trabajadores que creció, consiguió regularizarse y espera adaptar sus condiciones a la población en crecimiento. Ya es una "ciudad", a partir de que el Concejo Deliberante local aprobara el proyecto de crear la localidad de San Francisco de Asís.

El nuevo espacio está determinado por Juan José Paso, Monteverde, Blas Parera, Sandoval, Humahuaca, 25 de Mayo, Araujo la avenida República Argentina y Lacaze y está integrada por el Complejo Habitacional Don Orione y los barrios Libertad, Suterh I



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

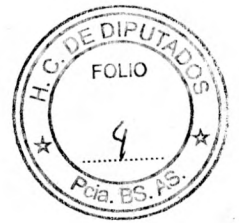
y II, Som, Vipermu, El Castillo, El Cerrito, Don Orione Viejo, Martín Fierro, La Ester y Las Latitas.

Su nombre fue elegido en respeto a la tradición religiosa del lugar, ya que el fundador del Cottolengo que da nombre a los monoblocks y chalets perteneció a la orden franciscana. También hace referencia a la denominación que sumió Jorge Bergoglio al comenzar su tarea papal. El 29 de agosto de 2013 fue formalizada su creación. Se eligió esta fecha ya que el 29 de agosto de 2000 se recuerda la llegada a Argentina del relicario con el Corazón del Santo Luis Orione, en la inauguración de la ciudad se emplazó la piedra fundamental en el predio donde se construirá la nueva capilla de San Francisco de Asís, además de un centro recreativo y un anfiteatro.

Por todo lo expuesto, destacando la importancia que para las localidades bonaerenses tienen sus orígenes su historia, su cultura y su idiosincrasia, es que solicito a las Sras. y les Sres. legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa

  
MARIA CRISTINA VILOTTA  
Diputada Pcial.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

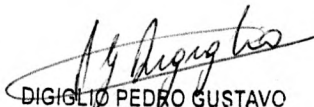
EXPTE. D- 1867 /20-21



La Plata, 30 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
DIGIOLIO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.